



REGLAMENTO 5º. TRAIL RUTA DE LOS BADLANDS 2017

Artículo 1º.- La carrera tendrá lugar el **Domingo 20 de Agosto de 2017**, a las 8:00h para la modalidad senderista de 18,5km, 9:00h, para los senderistas de 7km, 09:30h para los runners de 18,5km y 7km, Y 09:35h para los runners de 3,5km, con salida y llegada en la Plaza del Ayuntamiento de Fonelas y, se regirá bajo el presente reglamento.

Artículo 2º.- El recorrido tiene varias distancias, que van desde los **18,5 kms**, de la prueba reina, pasando por los 7 km, los **3,5 km** del minitrail, y por último los 200 mts. de los Peque Runners, transcurriendo por los parajes más interesantes de la zona y cerca del Yacimiento Paleontológico Valle del Río Fardes; el recorrido está completamente balizado y señalizado, con un desnivel positivo acumulado de 280 metros para la prueba reina y de 127 metros para el trazado de 7km.

Artículo 3º.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba, en caso de participar en la prueba de 18,5km; 16 años para la prueba de 7km, de 12 a 17 años si van a participar en la prueba de 3,5km. y de 3 a 11 años si van a participar en la prueba de 200 mts. “Peque Runners”

En caso de ser menor de edad, si va a participar en la prueba larga de los 18,5km, así como los corredores del Mini Trail de 3,5km, los participantes del trazado de 7km menores de edad, y los Peque Runners, deberán llenar la Autorización Paterna disponible en la web de la prueba, pinchando en el siguiente enlace:

AUTORIZACIÓN DE MENORES

y se entregará a La Organización, en el momento de la entrega de dorsales. En cualquier caso, La Organización podrá denegar la participación en la prueba del participante, si lo considera oportuno y cree que no reúne las condiciones mínimas exigibles para poder realizar el recorrido.

Artículo 4º.-MODALIDADES y CATEGORÍAS:

Modalidades:

- Trail: 18,5 km, Senderista y Runner. (de 18 a 99 años)
- Trail de 7 km, Senderista y Runner, (de 16 a 99 años)
- Mini Trail: 3,5 km, Runner. (de 12 a 17 años)
- Peque Runners (200 mts). (de 3 a 11 años)

Categorías:

TRAIL 18,5km:

La modalidad **runner** se divide en las siguientes categorías:
(años cumplidos el día de la prueba).

Femenina:

Junior (de 18 a 24 años), **Senior** (de 25 a 34 años), **Veterana A** (de 35 a 44 años), **Veterana B** (de 45 a 54 años), **Veterana C** (de 55 en adelante), **Local**(de 18 a 99 años).

Masculino:

Junior (de 18 a 24 años), **Senior** (de 25 a 34 años), **Veterano A** (de 35 a 44 años), **Veterano B** (de 45 a 54 años), **Veterano C** (de 55 en adelante), **Local**(de 18 a 99 años).

TRAIL 7km:

La modalidad **runner** se divide en las siguientes categorías:
(años cumplidos el día de la prueba), sin distinción de sexo.

Juvenil (16 y 17 años), **Junior** (18 y 19 años), **Promesa** (20, 21 y 22 años)

IMPORTANTE:Los mayores de 22 años podrán participar aunque, no serán incluidos en ninguna categoría ni tendrán opción a trofeo.

MINI TRAIL 3,5 km:

La modalidad **runner** se divide en las siguientes categorías:
(años cumplidos el día de la prueba), sin distinción de sexo.

Infantil: 12 y 13 años - **Cadete:** 14 y 15 años - **Juvenil:** 16 y 17 años

PEQUE RUNNERS, 200mts:

Carrera informal, para los más pequeñines, (de 3 a 11 años), para hacer llegar el deporte y la vida saludable a los más pequeños de la familia, que son nuestro futuro.

Tendrán también su medalla los tres primeros de cada categoría.

Esta modalidad se divide en las siguientes categorías:

(años cumplidos el día de la prueba), sin distinción de sexo.

Chupetín: de 3 a 5 años – **Pre Benjamín:** 6 y 7 años

Benjamín: 8 y 9 años – **Alevín:** 10 y 11 años

Artículo 5º.- CARÁCTER COMPETITIVO:

Únicamente será competitiva la categoría **RUNNER**; La modalidad **SENDERISTA**, tendrá un carácter recreativo y saludable, por lo que no dispondrá de clasificaciones ni categorías, aunque se les hará un reconocimiento a los 3 primeros senderistas en llegar a META.

Artículo 6º.- INSCRIPCIONES:

En la web: www.trailbadlands.blogspot.con y, en los puntos de inscripción oficiales como, Ayuntamiento de Fonelas y tiendas de atletismo Run 04. Al formalizar la inscripción, recibirás un email y un SMS, de confirmación. El plazo de inscripciones finaliza el 17 de agosto de 2017. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

Excepcionalmente, siempre y cuando quedaran plazas libres y, previo visto bueno de la Organización, se podrían admitir inscripciones el mismo día de la carrera.

Artículo 7º.- PRECIOS:

El importe de la inscripción para el Trail de 18,5 km es de **13€**, para la prueba de 7km, será de **6€**, y para el Mini Trail de **3€**. Estas tres modalidades dan derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, seguro médico-deportivo, avituallamientos, gran bolsa del corredor con camiseta técnica y otros obsequios aportados por nuestros colaboradores y el resto de servicios ofrecidos por la Organización.

Para los Peque Runners, la inscripción es **¡¡¡GRATUITA!!!**
(no tienen bolsa del corredor)

Artículo 8º.- RECOGIDA DORSALES:

La recogida de dorsales se realizará el día de la prueba, hasta media hora antes del comienzo de la prueba, tanto para senderistas, como para runners.

Es absolutamente imprescindible presentar el D.N.I., para la retirada del dorsal. Es aconsejable que lleve el justificante de pago y licencia, (si tiene), por si se lo solicitara la Organización.

Los corredores menores de edad, inscritos en la prueba larga, así como los corredores del Mini Trail, los menores de edad del recorrido 7km y, los Peque Runners, deberán presentar además, la Autorización Paterna, para la retirada del dorsal.

Los corredores que no puedan recoger personalmente el dorsal, deberán autorizar a otra persona para su recogida entregando la autorización disponible en la web de la prueba, disponible en el siguiente enlace:

[**AUT. RECOGIDA DORSAL**](#)

Ante la ausencia de documentación o duda sobre la misma, será la Organización quién resuelva la incidencia, autorizando o denegando la participación del atleta.

Artículo 9º.- Se llevará a cabo un briefing o breve explicación, de las características del circuito 5 minutos antes de la prueba "a las 09:25h." para los runners, una hora y cuarto antes para los senderistas "07:55h.".

Artículo 10º.- CRONOMETRAJE:

La prueba será cronometrada mediante sistema de chip desecharable en el propio dorsal, por lo que no será necesaria su devolución.

Al finalizar la prueba, se enviará un e-mail a todos los participantes, con su tiempo y clasificación en la misma.

Artículo 11º.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo y carteles indicadores, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles.

Todos los puntos quilométricos estarán señalizados

Artículo 12º.- TIEMPOS DE PASO:

Se establecen los siguientes límites horarios para el paso por los controles:

Distancia	Km.5	Km.10	Km.15	Meta
Hora Límite	10:15h.	11:00h.	12:00h.	12:30h.

Así mismo los "corredores o coches escoba" o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja.

El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la Organización.

La meta se cerrará a las 12.30 h. A partir de ese momento, todos los servicios ofrecidos por la Organización, así como los servicios de seguridad, tráfico, Protección Civil y/o Cruz Roja, "ambulancia y médico" podrán dejar de estar operativos.

Artículo 13º.-AVITUALLAMIENTOS:

Existirán 6 avituallamientos, 5 de ellos durante el recorrido "cada 3 km." Kilómetros 3-6-9-12 y 15 aproximadamente y un último avituallamiento en Meta. La Prueba de 7km, tiene un punto de avituallamiento que coincide con el del quilómetro 15 de la prueba reina. El de 3,5km, tendrá solo el avituallamiento de META

Los avituallamientos serán de agua en el primero y, en el resto de agua, isotónico y fruta.

Artículo 14º.- TROFEOS:

En la modalidad **RUNNER 18,5km**, habrá trofeos para los tres primeros clasificados de la clasificación general, además de un premio en metálico de 100€ al 1er clasificado/a, 50€ al 2º clasificado/a y 25€ al 3er clasificado/a. Para el resto de categorías descritas en el artículo N°4, habrá trofeo a los tres primeros/as de cada una de ellas.

También habrá trofeos para los tres primeros clasificados Locales, (Masculino y Femenino)

Placa-Trofeo, al Club con mayor número de participantes

Placa-Trofeo, al participante de mayor edad.

Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios establecidos, tendrán que presentar su dorsal. La no comparecencia en la ceremonia de entrega de premios dará lugar a la pérdida del derecho a la recepción del premio o trofeo obtenido.

En la modalidad **SENDERISTA** se hará entrega de una medalla conmemorativa de la participación en la prueba, a todos los que finalicen el recorrido, a su paso por meta. A pesar de no ser competitiva la modalidad, se les hará entrega de un reconocimiento en el Pódium a los tres primeros senderistas.

La categoría del Mini Trail, tendrán medalla los 3 primeros clasificados de sus correspondientes categorías, descritas en el artículo N°4.

La categoría Peque Runners, tendrá medalla los 3 primeros clasificados de cada categoría, descritas en el artículo N°4. También tendrán medalla el resto de corredores de la modalidad Peque Runners, como participante de la misma.

¡¡¡IMPORTANTE!!!:

¡¡¡LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS!!!

Esto lo hacemos para diversificar y dar más oportunidades de conseguir trofeo a todos los participantes.

*****“consulta al final del reglamento las pautas que sigue la Organización para la asignación de los trofeos.**

Sabiendo de antemano que la categoría SENDERISTA no es competitiva, rogamos a los participantes que no corran, por respeto al resto de senderistas.

Artículo 15º. DESCALIFICACIONES:

Quedará descalificado todo el que:

-No cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o no pase por algunos de los controles establecidos, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal o no sea bien visible, corra con el dorsal adjudicado a otro participante, que se inscriba con datos falsos, manifestar un comportamiento no deportivo o desatienda las indicaciones del personal de la Organización o Jueces.

Artículo 16º.- Todos los participantes en la prueba que no estén inscritos en la misma, serán invitados amablemente a abandonar la prueba y, en todo caso no se les permitirá la entrada en meta, así como tampoco tendrán derecho a asistencia en los distintos avituallamientos, ni ningún otro de los servicios ofrecidos por la Organización.

Artículo 17º.- SEGURIDAD:

- Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera y, obedecer a los agentes encargados del control de tráfico, voluntarios, Protección Civil, Cruz Roja y demás miembros de la Organización.
- La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la Organización.

Artículo 18º.- ESTADO FÍSICO Y SALUD:

- Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, fuertes desniveles, exposición al sol y altas temperaturas.

- Al formalizar la inscripción en la prueba, en cualquiera de sus modalidades, se entiende que el participante, confirma y acepta estar en buen estado de salud y tener las condiciones óptimas mínimas que garanticen realizar la prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de cualquier responsabilidad.

En cualquier caso, la Organización dispone de un seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, tal y como se recoge en el art. 14, apartado c, y en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Artículo 19º.- RETIRADA DE LA PRUEBA:

-El corredor que decida retirarse, deberá hacerlo en el punto que esté ubicado algún voluntario de la Organización, comunicándose a éste y entregando su dorsal.

-Los servicios médicos de la carrera, podrán comunicar a un corredor la obligatoriedad de abandonar la misma en caso de que consideren que por la circunstancia que sea, no estén en condiciones de continuar.

-Si a pesar de ello el corredor decide hacerlo, las consecuencias que se deriven de esta decisión será responsabilidad única del corredor.

Artículo 20º.- CONSEJOS Y RECOMENDACIONES:

-En función de las condiciones meteorológicas se podrá aconsejar o incluso exigir a los corredores que vistan malla larga, prenda cortavientos, guantes y/o gafas de sol.

-Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

-La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno.

-En cada uno de los puestos de avituallamiento, se dispondrán de cajas y/o contenedores para echar los residuos y botellas.

-El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

Artículo 21º.- SERVICIOS OFRECIDOS EN META:

-Se dispondrá de vestuarios, con duchas y aseos, instalados para el evento, en la línea de meta, “en el Ayuntamiento”, y ofreceremos un servicio de masaje a todo el que lo deseé, en línea de meta.

-Se habilitará una zona de guardarropa, próxima a la zona de meta. La Organización no se hace responsable de los objetos depositados en ella.

-Se invitará a los participantes a un aperitivo por parte de la Organización, al finalizar la prueba y, se hará un sorteo con regalos de nuestros patrocinadores.

Artículo 22º.- CLASIFICACIONES, DIPLOMAS, FOTOS:

Las clasificaciones definitivas de la prueba, así como los diplomas personalizados de cada participante y las fotos realizadas de la misma, serán publicadas y accesibles en www.trailbadlands.blogspot.com, al día siguiente de la prueba.

Artículo 23º.-RECLAMACIONES:

-Se habilitará una Oficina de Reclamaciones junto a la meta, siendo éste el único lugar donde se atenderán las reclamaciones.

-En caso de duda, reclamación sobre edad, situación de federado, situación de corredor local o inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (DNI, licencia federativa, padrón, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

-El plazo de reclamaciones finalizará en el momento que comience la ceremonia de entrega de premios y trofeos, por lo que una vez resueltas las reclamaciones presentadas y transcurrido ese plazo, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo.

-Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia exclusiva de los miembros de la Federación Andaluza de Atletismo, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá dirigirse a ellos.

Artículo 24º.- ACEPTACIÓN, MODIFICACIONES Y CANCELACIONES:

-Cualquiera de los puntos anteriores, puede verse afectado, modificado o eliminado, en cualquier momento y sin previo aviso, en función de las circunstancias e imprevistos que pudieran surgir en la organización de la prueba.

-La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes

condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas, falta de participantes, u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

-Dicha suspensión no dará derecho a la devolución del importe de las inscripciones. Llegado el caso se valoraría la búsqueda de una fecha alternativa para la celebración de la carrera. En el caso de no encontrar fecha alternativa para su celebración, se procederá a efectuar la devolución del importe pagado por la inscripción

-El hecho de inscribirse en la prueba, supone la ACEPTACIÓN plena de este Reglamento.

Artículo 25º.- PROTECCIÓN DE DATOS:

Los participantes autorizan a la Organización la cesión de sus datos, con fines publicitarios y de prospección comercial, de forma que dicha Organización pueda dirigirles ofertas de los productos y servicios que comercializa por cualquier medio, “correo electrónico, SMS”, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente, y a usar cualquier fotografía, grabación o cualquier otra forma de archivo realizadas en la prueba, para su utilización, distribución y/o publicación para promoción de la misma, así como para los medios de comunicación, etc..., sin derecho a contra prestación económica.

Le informamos así mismo, que puede ejercer sus derechos de revocación, acceso oposición, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales dirigiéndose por escrito y acreditando su identidad a Club Deportivo Badlands, C/ Real, 5 C.P. 18515. Fonelas (Granada)

N.I.F-G19566538

IMPORTANTE

**** Pautas para evitar la duplicidad de premios a los participantes:**

-El orden de preferencia para asignar premios es:

1º Clasificación general o Absoluta

2º Clasificación por categorías “según edad”

3º Clasificación Local

-Si un participante tiene trofeo en varias categorías, se le otorgará solo al de categoría superior, según el baremo establecido en el punto anterior

-El premio no concedido de la categoría inferior, quedará libre para otro participante

-Las posiciones de la categoría inferior, subirán esa posición libre, para cubrir los tres puestos

-Si no fuera posible cubrir esa posición libre, por falta de participantes, entonces **SÍ**, se le concedería ese doble trofeo al participante en cuestión.

- La recalificación solo será a efectos de entrega de trofeos, no apareciendo reflejado en los distintos listados de clasificaciones, en los que aparecerá la posición real.

